

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPIPECES S. A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil , en la sede de la Compañía ubicada en la Dique Amazona Av. Tena solar 3 a las 17H00 del día Miércoles 20 de Marzo del 2014.

La Presidenta de la sesión dispone que el Secretario haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2012.

El Secretario procede a formular la lista de Accionistas, como sigue : el Señor CARLOS EDUARDO MEDINA ERAZO, propietario de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 25 %, el Señor Carlos Luis Medina Rodríguez propietario de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 25 %, la Señora Maria Belén Medina Rodríguez propietaria de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 25 %, la Señora María Elena Medina Rodríguez propietaria de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 25 %.

Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta :

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2013 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

La Presidenta de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Presidente de la Compañía, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía TROPIPECES S. A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde al Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 18H30 del día indicado, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de la Junta General Extraordinaria.-

  
**MARIA ELENA MEDINA R.**  
Presidenta de la Junta

  
**CARLOS EDUARDO MEDINA**  
Secretario de la Junta